



## El Moderno Trabajo Esclavo

Por Alejandro Calvillo Unna y  
Álvaro de Regil Castilla<sup>a</sup>

*Periódicamente, LAGJS publica comentarios de relevancia para La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur (LISDINYS). Este comentario exhibe con claridad la absoluta imposibilidad de sostener el actual sistema de explotación Norte-Sur de cuasi-esclavitud en el que el papel del Sur es esencialmente proveer mano de obra a precios que la perpetúan en la miseria y entregar sus recursos naturales a las corporaciones globales de los inversionistas institucionales. Y nos muestra cómo, a pesar de la retórica oficial que afirma que el concepto de trabajo digno ha llevado al consenso internacional de que el empleo productivo y el trabajo digno son elementos medulares para lograr la reducción de la pobreza, todo sigue igual.*

En los años setenta del siglo XX la esperanza de una mejoría en las condiciones de vida de la población mundial contagió, incluso, a sectores políticos de izquierda. Se veía como una posibilidad el que los trabajadores de naciones del Sur pudieran, con el tiempo, acercarse a los estándares que habían llegado los trabajadores del Norte. Es decir, se suponía que la brecha entre unos y otros se iría reduciendo.

A poco más de treinta años de distancia la situación es totalmente contraria a aquellas suposiciones. La brecha no se ha reducido, se ha ampliado, a la vez que las condiciones de vida de los trabajadores en el Norte se han deteriorado. En el transcurso de estos decenios hemos presenciado cómo los pactos sociales, la atención en salud, la estabilidad laboral, la situación económica; en el mejor de los casos, se han deteriorado significativamente.

Hay una evidente descomposición social tanto en el Norte como en el Sur que ni los gobiernos ni los partidos quieren enfrentar por no querer salir de su visión exclusivamente economicista. La descomposición ha penetrado en lo más íntimo de los individuos. La desestructuración de las familias, no sólo tiene que ver con una mayor libertad de elegir y un ejercicio más pleno de los derechos al interior de este núcleo social; tiene que ver, principalmente, con un deterioro de las condiciones de vida, con la inestabilidad laboral, con los bajos salarios, con la falta de seguridad social, con la agudización del individualismo y la pérdida de la colectividad. Los lazos de parentesco se han debilitado, en muchos casos, se han roto, con todo lo que esto significa. En otros casos se sufre de un profundo aislamiento al interior de la propia familia. Como reacción generalizada, la humanidad está sumergida en el incremento de las adicciones, de las drogas y del desarrollo acelerado de las sectas.

La desaparición del estado benefactor y, posteriormente, el debilitamiento del estado regulador, ha ido a la par y es consecuencia de un ascenso acelerado de las corporaciones, una especie de paulatino golpe de estado, donde las grandes industrias y los grupos financieros se han hecho del poder. La era Reagan-Thatcher con la desregulación de las leyes contra las prácticas monopólicas, con la desaparición de las regulaciones gubernamentales, con el adelgazamiento y/o privatización de los servicios públicos, redirigió los recursos fiscales a la financiación indirecta o directa de estos grupos de poder, y no a quienes sufrían las desigualdades generadas por el mercado.

La cultura corporativa ha cambiado dramáticamente. En el entorno del estado benefactor, hace treinta años, muchas transnacionales sentían una genuina responsabilidad hacia sus empleados. Muchas industrias estaban reguladas y la competencia no era tan brutal como lo es hoy. La ferocidad comenzó cuando las industrias fueron desreguladas y el gobierno suspendió su gestión

equilibrante, en clásico estilo neoliberal. Con esta competencia, los despidos masivos comenzaron como una medida de último recurso durante tiempos difíciles, cuando una empresa luchaba por sobrevivir. Mas desde hace años los despidos masivos se han vuelto de primera instancia, principalmente para robustecer el valor del accionista como comenta el analista Davan Maharaj. *Para muchas empresas, la reducción laboral se ha vuelto una estrategia que se usa en tiempos buenos y malos. Los ejecutivos, bajo presión considerable de los accionistas para aumentar los dividendos, a menudo toman la ruta más fácil cortando los costos laborales.* [Maharaj: 1998].

Al inicio de los años sesenta inicia en el Sudeste asiático la conformación del “Trabajo esclavo moderno” a través de una economía de oferta de mano de obra muy barata para manufacturas de trabajo intensivo de manera limitada, en un principio, en Hong Kong, Singapur, Taiwán y Corea del Sur. Posteriormente comenzaron a aparecer zonas de libre comercio y maquila no solamente en el Sudeste Asiático, sino en China, Brasil, México y Europa Oriental [Michel Chossudovsky: 2002]. Las grandes empresas dirigen parte de su producción a estas regiones. Hasta ese momento no se pueden identificar los sectores que comienzan a basar parte de su producción en el trabajo sobreexplotado en otros países. El cambio de dimensión viene con la entrada de China, para convertirse el “trabajo esclavo moderno” en una condición laboral generalizada en las grandes corporaciones de muy diversos sectores de la producción.

Las reformas económicas que habían iniciado en China en 1978 dieron un gran salto en 1995-98 poniendo a disposición de las grandes multinacionales cientos de millones de personas en condiciones salariales miserables y bajo un estricto control estatal que impide el ejercicio de los derechos laborales más básicos, como la posibilidad de formar sindicatos para demandar mejoras salariales y de condiciones de trabajo. En los últimos años han emigrado a las ciudades entre 90 y 100 millones de chinos, se espera que en esta década lo hagan otros 100 millones más [China S.A., Ted C. Fishman]. Las empresas se relocalizaron en estas regiones de menores salarios y mejor aún, donde el estado garantizará el control de los trabajadores. Así surgió el

“trabajo esclavo moderno” de manera masiva y como base fundamental de la producción en la mayor parte de los sectores manufactureros. La mano de obra de los países del Sur bajó a costos de miseria. El más evidente es el sector de las maquiladoras pero se da en todos los sectores de la economía.

Las condiciones en que se elaboran en China las prendas de las grandes marcas del vestido como de los electrónicos y de muchos otros sectores fueron descritas por Pun Ngai a finales de los 90 y no difieren, en esencia, de las condiciones que se dieron a conocer recientemente en que se elaboran las prendas de la marca Thalía Sodi en Jordania. Trabajan entre 15 ½ y 16 ½ horas al día los siete días de la semana y ganan 120 dólares al mes. Parte de su salario es retenido por la empresa para el pago del dormitorio y las comidas. Tienen uno o dos días de descanso al mes. Los tiempos de producción están determinados y si trabajan lento les pueden descontar de 10 al 15% de su salario. Las horas extras no son pagadas y representan el 45% del total de tiempo trabajado. A los trabajadores se les prohíbe hablar durante el trabajo y deben pedir permiso para ir al baño, permiso que sólo pueden utilizar entre dos y tres veces al día durante la larga jornada. Los baños están muy sucios, no cuentan con papel higiénico, no hay jabón ni toallas. Las condiciones de los dormitorios son extremas. En cada dormitorio de aproximadamente 3,65 x 3,65 mts duermen 8 personas. En cada piso del dormitorio hay 12 habitaciones. Otras marcas elaboradas en Jordania que exporta mil millones de dólares en prendas a los EUA cada año son Gap, Target, Liz Claiborne, Victoria's Secrets, LL Bean, entre otras.

Desde mediados de los noventa los trabajadores chinos, a pesar de los férreos controles y la represión oficial, comenzaron a protestar contra las indignantes condiciones de trabajo y vida a que estaban siendo sometidos. En reacción a esta presión, el gobierno Chino elaboró una nueva legislación laboral que reconoce algunos derechos básicos de los trabajadores que en otras regiones del mundo existen hace ya algunas generaciones. Sin embargo, la oposición a esta ley que establece la obligación de contratos laborales, indemnización por despido y negociación de las condiciones de trabajo, no se dejó esperar por parte de las grandes

transnacionales. Corporaciones como Wal-Mart, Google, UPS, Microsoft, Nike, AT&T e Intel, entre otras, y secundadas por transnacionales europeas, a través de organizaciones empresariales como la Cámara de Comercio de Shanghai y el Consejo Empresarial EEUU-China, están haciendo todo lo posible por detener esta legislación y mantener las condiciones de explotación y extrema pobreza, la negación de derechos humanos básicos, la falta de salud, la ausencia de contratos legales y la falta de condiciones de seguridad para millones de trabajadores chinos.

Esto es un botón emblemático del trabajo esclavo como parte de un modelo de explotación premeditado y perverso de los recursos humanos y naturales del Sur impuesto por el sistema global de mercado. En él existe una alianza tácita Norte-Sur (del centro a la periferia) en la que están asociados los grandes centros de capital global del Norte con las oligarquías político-empresariales de Sur para el libre usufructo de estos recursos para su muy privado beneficio. El sistema está controlado por los grandes inversionistas institucionales –las corredurías de bolsa de los grandes mercados bursátiles– quienes son quienes imponen una cultura capitalista, cuya única meta es maximizar el valor del accionista y está desprovista de cualquier valor moral y de cualquier sentido de responsabilidad hacia la sociedad. Con esto nos encontramos de regreso en una reedición del colonialismo, en un nuevo neocolonialismo –valga la redundancia– de los países del Sur, con el sistemático beneplácito y entusiasta participación de sus oligarquías. Esto ha impuesto unas condiciones muy concretas de desigualdad y explotación generadas por las estrategias, supuestamente de crecimiento, de los países del Sur, ancladas en el apoyo paradigmático a la oferta, a los dueños del capital, mediante políticas salariales de contención que permiten el uso de mano de obra a costos de miseria.

Esto ha creado un entorno de cuasi-esclavitud, de explotación humana sistémica, que se traduce en un entorno de miseria y pobreza para la mayor parte de las poblaciones del Sur. La pobreza a su vez genera un sinnúmero de problemas sociales en un círculo perverso. Círculo que actúa como sistema generador neto de injusticia social que impide el desarrollo humano –y no el crecimiento

económico per se– aún cuando debe de ser éste el fin real de toda sociedad democrática. Dicho entorno impide el crecimiento del mercado doméstico corroborado en el análisis serio. En efecto, la investigación de la pobreza en países como México ha reportado que, en términos de crecimiento demográfico, México es un productor neto de pobres. Es decir, cada año se suman más mexicanos a las masas de pobres que nuevos mexicanos recién nacidos al total de población [Boltvinik - Colegio de México, 2000].

Como se muestra en la tabla, en los últimos 29 años el salario real de los mexicanos se ha deteriorado paulatinamente. En 1975 el salario real mexicano en la industria manufacturera equivalía al 30% de lo necesario para ser un salario digno en términos de poder adquisitivo. Para 2004 el salario real manufacturero mexicano se había colapsado tanto que equivalió apenas al 15% de lo necesario para ser un salario digno en términos de poder adquisitivo. Es decir, mientras que el costo de vida ha crecido 238%, el salario nominal pagado sólo ha aumentado 72%, pasando de US \$1,45/hora a US \$2,50/hora en 29 años, por lo que el salario real ha caído 50% en su poder adquisitivo –de 30% a 15% de lo necesario para ser un salario digno. Con ello, la brecha salarial se ha duplicado y la miseria se ha disparado enormemente. Mas esto sólo exhibe la situación miserable de los trabajadores manufactureros en una economía formal. Son aún peores las condiciones salariales en industrias tradicionales y mucho peores para la gran masa de trabajadores arrojados a la economía informal. Lo mismo sucede en todos los países del Sur. No obstante, el caso de China es sin duda el más dramático y descarnado del mundo, y símbolo paradigmático del trabajo esclavo del siglo XXI.

Al no haber distribución de riqueza vía salarios, se concentra la riqueza a la vez que se generan efectos negativos que relegan a millones de personas a la economía informal, que no genera demanda agregada ni provee al estado los recursos necesarios para cumplir con la primera responsabilidad de todo gobierno que se precie de ser democrático: procurar el bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad, especialmente de los desposeídos, donde su función primordial es actuar como agente

regulador de los excesos naturales del capitalismo. Esto genera a su vez la exclusión de

concepto de trabajo digno ha llevado al consenso internacional de que el empleo productivo y el

Brecha Salarial - México – Comparación de Compensaciones Salariales para Trabajadores Manufactureros en Términos de Poder Adquisitivo									
Compensación Nominal, Real y Homologada		1975	1980	1985	1990	1995	2000	2002	2004
Parámetro	1. Salario Nominal por Hora EEUU	6,16	9,63	12,71	14,84	17,21	19,70	21,4	23,17
México	2. Compensación nominal homóloga PPC \$ US	4,83	7,88	6,75	8,07	7,94	11,36	14,85	16,32
	3. Compensación nominal actual en \$ US	1,45	2,19	1,58	1,56	1,47	2,20	2,60	2,50
	Índice de homologación compensación (3/2)	0,30	0,28	0,23	0,19	0,19	0,19	0,18	0,15
<b>*Definiciones:</b>									
– PPCs significa Paridades de Poder de Compra, que reflejan la unidades de moneda nacional, en una moneda dada, requeridos para comprar los mismos bienes y servicios que se pueden comprar en el país base con una unidad monetaria. Este análisis usa a EEUU y al dólar US como parámetro base referente. – Los salarios se expresan en US dólares de acuerdo al tipo de cambio de cada año. – Compensación nominal homóloga PPC, expresa el salario nominal por hora requerido en un país para compensar en forma equivalente a un trabajador local, en términos de poder de compra, por trabajo equivalente, conforme a cómo se compensa a un trabajador equivalente en EEUU, de acuerdo al Artículo 23 de la Declaración Universal de DDHH de la ONU de "igual salario por trabajo igual". – Compensación nominal actual es el salario nominal por hora pagado en el país en cuestión. – El índice de homologación de compensación expresa la relación entre el salario nominal pagado y el salario nominal homologado equivalente por hora en PPC (3 entre 2).									
<b>Fuentes: Análisis de La Alianza Global Jus Semper utilizando las siguientes fuentes:</b>									
– Indicadores de Desarrollo Mundial 1998, 2000, 2002 y 2004, 2006 Banco Mundial, tabla 1.1 – Comparación Internacional de Costos de Compensación por Hora para Trabajadores en Producción Manufacturera, Noviembre 2005. Departamento del Trabajo de EEUU, Oficina de Estadísticas Laborales. – PPCs para Países OCDE 1970-2002, OCDE 2002 y PIB PPCs serie histórica 1970-1999									

las fuerzas laborales del acceso a una calidad de vida digna que impide el crecimiento económico real mediante la generación de efectos multiplicadores virtuosos –que generen demanda agregada y generen nuevos empleos para satisfacer la nueva demanda y que aumenten la recaudación fiscal que financie los programas de bienestar social (salud, educación, vivienda)– y los programas de conservación ambiental dentro de un entorno sostenible.

Este es el sistema de explotación Norte-Sur de cuasi-esclavitud –dictado por las grandes corporaciones: los inversionistas institucionales– en el que el papel del Sur es esencialmente proveer mano de obra a precios que la perpetúan en la miseria y entregar sus recursos naturales a las corporaciones globales de los inversionistas institucionales. Este es un paradigma totalmente insostenible a largo plazo por ser generador neto de pobreza, de desigualdad y de deterioro ambiental. No hay otro factor mayor de inequidad, de desequilibrio y de deterioro de nuestro planeta que la explotación humana. Se estima que los salarios de miseria que se pagan en el Sur subsidian de 25% al 40% del valor de los salarios del Norte [Hoogvelt: 1997]. Tal y como expresa la Agenda de Trabajo Digno de la Organización Internacional del Trabajo, aunque hasta ahora todo ha quedado en la retórica, el

trabajo digno son elementos medulares para lograr la reducción de la pobreza, y nosotros agregamos, y también para lograr una sociedad más justa y sostenible.

<sup>a</sup> Alejandro Calvillo Unna es Director Ejecutivo de "El Poder del Consumidor, A.C."; organización dedicada a la defensa de los derechos del consumidor y a la vigilancia de las prácticas empresariales.

Álvaro de Regil Castilla es Director Ejecutivo de "La Alianza Global Jus Semper"; organización desarrolladora y promotora de LISDINYS (La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur) .

**Vínculos útiles:**

[www.jussemper.org/Inicio/Index\\_castellano.html](http://www.jussemper.org/Inicio/Index_castellano.html)  
[www.elpoderdelconsumidor.org.mx](http://www.elpoderdelconsumidor.org.mx)